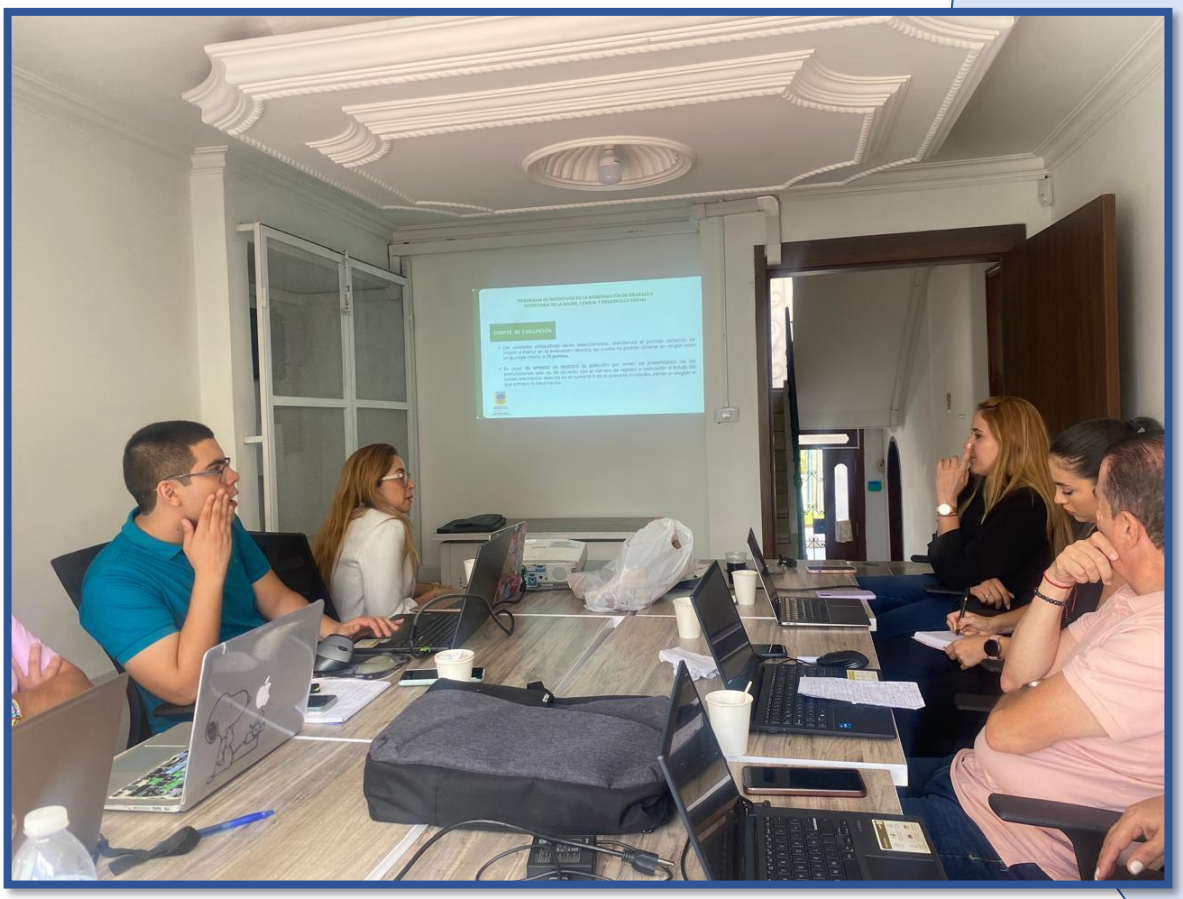
INFORME DE EJECUCIÓN

Asistencia técnica para la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.2338

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO MUJERES COMO TÚ



DATOS DEL PROYECTO

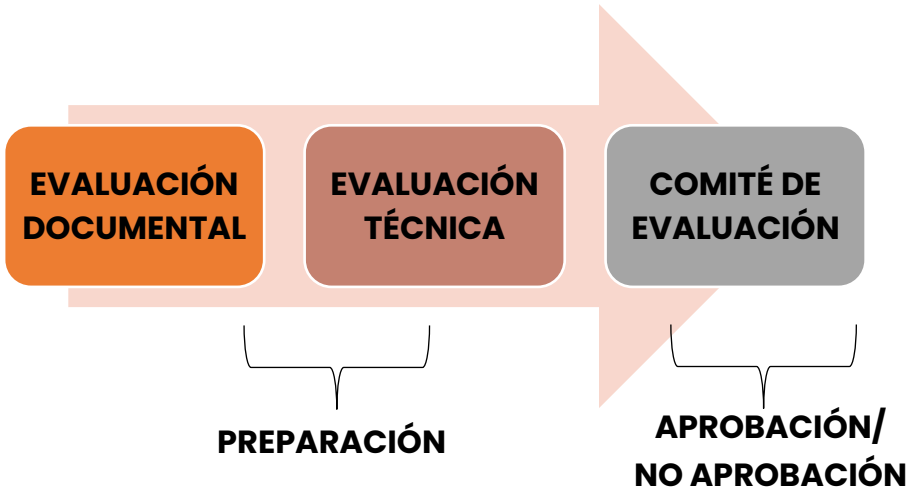
Entidad asociada:	FUNDACIÓN TAC-TIVA
Números de identificación del proyecto y del convenio o contrato	2338 de 13 agosto de 2024
Lugar de gestión del proyecto:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Periodo y duración total del proyecto:	4 meses y 12 días
Cobertura geográfica:	Catorce (14) municipios del departamento de Risaralda: Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, Pereira y Dosquebradas.
Período abarcado por el informe:	Del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2024
Fecha de presentación:	20 de octubre de 2024

1. RESUMEN DE AVANCES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE SOLICITUD DE INCENTIVOS

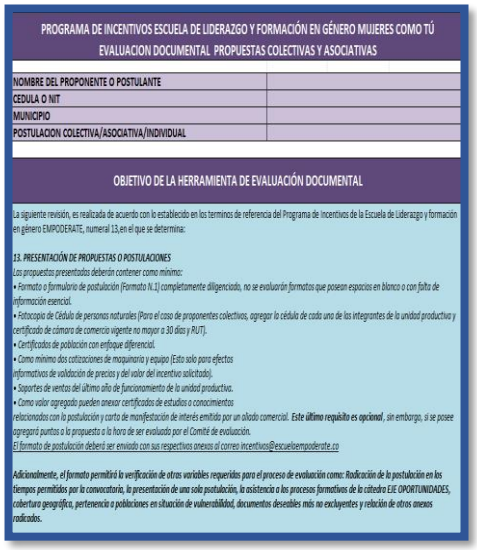
De acuerdo con el plan operativo y el cronograma de actividades del Convenio de Asociación N. 2338, se lograron avances significativos en la ejecución de la asistencia técnica. Como parte del desarrollo de la Actividad N. 3.3. Asistencia técnica para la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones.

Acorde con el proceso de evaluación establecido en el **Punto 14. Evaluación y Selección de las Beneficiarias Finales** de los Términos de Referencia, las postulaciones radicadas fueron evaluadas teniendo en cuenta la siguiente metodología y herramientas:



A continuación se explicara paso a paso dicha metodología y las herramientas implementadas en el proceso de la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos:

1. Evaluación documental:



PROGRAMA DE INCENTIVOS ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO MUJERES COMO TÚ
EVALUACION DOCUMENTAL PROPUESTAS COLECTIVAS Y ASOCIATIVAS

NOMBRE DEL PROPONENTE O POSTULANTE	
CEDULA O NIT	
MUNICIPIO	
POSTULACION COLECTIVA/ASOCIATIVA/INDIVIDUAL	

OBJETIVO DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La siguiente revisión, es realizada de acuerdo con lo establecido en los terminos de referencia del Programa de Incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODERATE, numeral 13,en el que se determina:

13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O POSTULACIONES
Las propuestas presentadas deberán contener como mínimo:
• Formato o formulario de postulación (Formato N.1) completamente diligenciado, no se evaluarán formatos que posean espacios en blanco o con falta de información esencial.
• Fotocopia de Cédula de personas naturales (Para el caso de proponentes colectivos, agregar la cédula de cada una de los integrantes de la unidad productiva y certificado de cámara de comercio vigente no mayor a 30 días y RUT).
• Certificados de población con enfoque diferencial.
• Como mínimo dos cotizaciones de maquinaria y equipo (Esto solo para efectos informativos de validación de precios y del valor del incentivo solicitado).
• Soportes de ventas del último año de funcionamiento de la unidad productiva.
*• Como valor agregado pueden anexar certificados de estudios o conocimientos relacionados con la postulación y carta de manifestación de interés emitida por un aliado comercial. **Este último requisito es opcional**, sin embargo, si se posee agregará puntos a la propuesta a la hora de ser evaluada por el Comité de evaluación.*
El formato de postulación deberá ser enviado con sus respectivos anexos al correo incentivos@escuelaempoderate.co

Adicionalmente, el formato permitirá la verificación de otras variables requeridas para el proceso de evaluación como: Radicación de la postulación en los tiempos permitidos por la convocatoria, la presentación de una sola postulación, la asistencia a los procesos formativos de la cátedra EJE OPORTUNIDADES, cobertura geográfica, pertenencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad, documentos deseables más no excluyentes y relación de otros anexos radicados.

En esta etapa de evaluación se verifico que las postulaciones cumplieran con los siguientes requisitos:

<u>Evaluación documental para postulantes individuales o colectivos personas natural.</u>

- ✓ Que las personas certificaran su participación en los procesos de formación: cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES, dos (2) horas de la cátedra EJE VIDA y dos (2) horas de la cátedra EJE VOZ de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género MUJERES COMO TÚ, además de por lo menos una sesión de asistencia técnica para la socialización de términos de referencia y formatos

de postulación. Este requisito fue validado mediante los registros de asistencia del Departamento de Risaralda.

- ✓ Que el formato de postulación (Formato N.1) estuviera claramente diligenciado en su totalidad.
- ✓ Fotocopia de cédula de las personas naturales.
- ✓ Se verificó la pertenencia a grupos con enfoque diferencial, sectores económicos priorizados (víctimas del conflicto armado, desmovilizados y retornados, indígenas, migrantes, afrocolombianos, personas en condición de discapacidad, con diversidad sexual).
- ✓ Cobertura geográfica: La Virginia, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía, Marsella, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, incluyendo certificados de vecindad.
- ✓ Se verificó la presentación de mínimo dos cotizaciones oficiales de maquinaria y equipo (esto solo para efectos de validación de precios y del valor del incentivo solicitado). Las cotizaciones debían ser emitidas por un proveedor formal y legalmente constituido.
- ✓ Soportes de ventas del último año de la unidad productiva.

Documentos Deseables: Este último requisito deseable fue opcional; sin embargo, si se poseía, agregaba puntos a la propuesta al momento de ser evaluada por el Comité de Evaluación.

- ✓ Listado de proyectos de desarrollo económico y social propuestos y ejecutados: se requería anexar soportes de contratos u órdenes de servicios. Esto aplicaba en el caso de emprendedores catalogados como líderes.
- ✓ Fotocopias de certificados de capacitación relacionados con la razón de ser de su postulación.

- ✓ Carta de manifestación de interés emitida por un aliado comercial.
- ✓ Si su unidad de negocio estaba legalmente constituida, debía anexar el Certificado de existencia y representación legal, así como el RUT.

Nota: Si se identificaba alguna inconsistencia o faltaba algún documento de los solicitados, se daba por descartada la solicitud, declarándola **NO ELEGIBLE**, y no avanzaba a la fase de evaluación técnica.

Evaluación documental para proponentes asociativos personas jurídicas.

En esta etapa de evaluación se verifico que las postulaciones cumplieran con los siguientes requisitos:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal y RUT (con fecha de expedición menor a los 30 días).
- ✓ Colectivo u organización conformada por personas que hubieran certificado su participación en los procesos de formación: cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género MUJERES COMO TÚ, y una sesión de asistencia técnica de socialización de términos de referencia y formatos de postulación de la misma escuela. Dicho requisito se validó con los registros de asistencia del Departamento de Risaralda.
- ✓ Que el formato de postulación (Formato N.1) estuviera claramente diligenciado en su totalidad.
- ✓ Fotocopia de cédula del representante legal.

- ✓ Se verificó la pertenencia a grupos con enfoque diferencial y sectores económicos priorizados (víctimas del conflicto armado, desmovilizados y retornados, indígenas, migrantes, afrocolombianos, personas en condición de discapacidad, con diversidad sexual).
- ✓ Se verificó la cobertura geográfica: La Virginia, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Belén de Umbría, Mistrató, Guática, Quinchía, Marsella, Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, incluyendo certificados de vecindad.
- ✓ Se verificó la presentación de mínimo dos cotizaciones oficiales de maquinaria y equipo (esto solo para efectos de validación de precios y del valor del incentivo solicitado). Las cotizaciones debían ser emitidas por un proveedor formal y legalmente constituido.
- ✓ Soportes de ventas del último año de la unidad productiva.
- ✓ Listado de caracterización de personas vinculadas al proyecto (Formato N.1).

Nota: Si se identificaba alguna inconsistencia o faltaba algún documento de los solicitados, se daba por descartada la solicitud y no avanzaba a la evaluación técnica.

Documentos Deseables: Este último requisito deseable fue opcional; sin embargo, si se poseía, agregaba puntos a la propuesta al momento de ser evaluada por el Comité de Evaluación.

- ✓ Listado de proyectos de desarrollo económico y social propuestos y ejecutados: se requería anexar soportes de contratos u órdenes de servicios. Aplicaba en el caso de emprendedores catalogados como líderes.

- ✓ Fotocopias de certificados de capacitación relacionados con la razón de ser de su postulación.
- ✓ Carta de manifestación de interés emitida por un aliado comercial.

En esta primera fase del proceso de evaluación documental, se tuvo por objeto establecer si la propuesta o postulación cumplía con los requisitos y documentos básicos definidos en los términos de referencia. En esta etapa, los proponentes no podían radicar documentos ni información extemporánea que buscara mejorar, completar o modificar la propuesta.

Las propuestas o postulaciones que no reunieron los requisitos, aquellas presentadas por proponentes que no calificaron, así como las que contenían información inexacta, incompleta o no verídica, no pasaron a la segunda fase de evaluación técnica y fueron consideradas como **NO ELEGIBLES.** Es decir, sólo las propuestas consideradas como elegibles continuaron en el proceso de evaluación. En términos generales, en la evaluación documental se verificaron, como mínimo, los siguientes requisitos:

Documentación	Se verificará que toda la documentación requerida en los presentes términos de referencia y que esté incluida y debidamente allegada en la propuesta de postulación presentada.
Tipo de Proponente o postulante	El proponente debe cumplir con los requisitos definidos en los presentes términos de referencia.

Condición de los proponentes o postulantes	Cuando el proponente notifique que se ubica en el grupo de poblaciones en condición de vulnerabilidad o enfoque diferencial, esta deberá estar acreditada por la entidad competente. Se verificará que las postulantes hayan certificado su participación en los procesos de formación cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES dos (2) horas EJE VIDA y dos (2) horas EJE VOZ Escuela de Liderazgo y Formación en género MUJERES COMO TÚ y por lo menos una sesión de asistencia técnica de socialización de términos de

2. Evaluación técnica (matriz de evaluación):



COMITÉ TÉCNICO ESCUELA MUJERES COMO TÚ

TABLERO DE PESOS

INCLUSIÓN SOCIAL			INCLUSIÓN PRODUCTIVA			INCLUSIÓN FINANCIERA		
Variable	Peso Relativo SERIE 1	CALIFICACIÓN SERIE 2	Variable	Peso Relativo SERIE 1	CALIFICACIÓN SERIE 2	Variable	Peso Relativo SERIE 1	CALIFICACIÓN SERIE 2
Emprendimiento de una mujer o persona con identidad sexual de un grupo LGBTIQ+, o colectivo/ grupo asociativo conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con identidad sexual diversa u otro segmento hace parte de mujer. (Verificar en la pregunta N.2.6. del formato de postulación)	4	4	Tiempo de experiencia relacionada con el emprendimiento - debe poseer mínimo un año comercializando el producto o servicio (meses) (Verificar en la pregunta N. 2.3 del formato de postulación y confirmar con soportes de venta)	20	20	Identificación clara de margen de utilidad por producto o servicio con la incorporación de la Plataforma Equipo solidario (Verificar en la pregunta N. 4.2. del formato de postulación y confirmar con soportes de venta)	3	3
Emprendimiento de un grupo o cuya mujer, o persona con identidad sexual se encuentra en riesgo diferencial. Víctimas del conflicto armado, población afrodescendientes, indígenas migrantes, retornados, jóvenes, adulto mayor, reincorporados, reconciliadores, condición de discapacidad (Verificar en la pregunta N.2.4. del formato de postulación)	4	4	Emprendimiento con más de un canal para la venta de sus bienes (Verificar en la pregunta N. 2.9 del formato de postulación)	10	10	Inversión costo eficiente (valor aporte MUJERES COMO TÚ/cantidad de personas beneficiadas) (Divide el valor del incentivo solicitado entre el número de personas relacionadas en la pregunta M.4.5. Y N.2.4. del formato de postulación)	8	8
Emprendimiento localizado en zona geográfica priorizada (Zonas rurales o Municipios categoría 6). (Verificar en las preguntas N. 1.5. y 1.7. del formato de postulación)	4	4	Plan agregado (Nuevo producto o servicio, nuevo proceso y nuevo canal de comercialización) (Verificar en la pregunta N. 2.8 del formato de postulación)	10	10	Cubrimiento de las ventas (Verificar en la pregunta N. 4.2. del formato de postulación y confirmar con soportes de venta)	3	3
Emprendimiento que demuestre conocimiento certificado relacionado con su unidad de negocio. (Verificar en la pregunta N. 2.3. del formato de postulación)	3	3	Posee punto de venta y establecimiento comercial para la comercialización y/o venta de los productos (o servicios) (SIRO) (Verificar en la pregunta N. 2.5. del formato de postulación)	5	5	Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente (Verificar en la pregunta N. 4.5 y N.4.5. del formato de postulación), (Divide el valor total de la contrapartida entre el valor del incentivo solicitado	6	6
Asistencia a la formación cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES/Escuela de Liderazgo y Formación en género y/o Voces asistencia cátedra EJE VIDA y EJE VOZ (Verificación con registros de asistencias y pregunta N. 2.2. del formato de postulación)	13	13	Cuenta con plataforma o página de interacción con consumidores productos (local, regional o nacional) (Verificar en la pregunta N. 2.8 del formato de postulación y/o carta de apoyo comercial)	5	5	Localidad de negocio individual o colectivo esta correctamente constituida (Poseer certificado de existencia y representación legal). (Verificar en la pregunta N. 4.4 del formato de postulación y el documento anexo con el certificado de existencia y representación legal)	5	5
TOTALES INCLUSIÓN SOCIAL	25	25	TOTALES INCLUSIÓN PRODUCTIVA	50	50	TOTALES INCLUSIÓN FINANCIERA	25	25

PROPONENTE O POSTULANTE

VALORES DE BRECHAS A REDUCIR CON LA INTERVENCIÓN

ESTIMACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS RECURSOS

La evaluación técnica se llevó a cabo siguiendo los criterios y puntajes establecidos para postulaciones individuales y colectivas. La matriz de evaluación fue aplicada por los funcionarios de la Fundación TACT-TIVA, y los resultados obtenidos fueron presentados al Comité de Evaluación del Programa de Incentivos MUJERES COMO TÚ. Finalmente, el Comité, con base en dichos criterios y puntajes, seleccionó las propuestas aprobadas.

INCLUSIÓN SOCIAL	
Variables a evaluar	
PROPONENTE O POSTULANTE	Emprendimiento de una mujer o persona con diversidad sexual jefe de hogar (Con hijos), o colectivo/ grupo asociativo conformado en una mayor proporción por mujeres o personas con diversidad sexual y/o entre sus integrantes hay jefes de hogar (Con hijos).
	Emprendimiento de una mujer, persona con diversidad sexual o grupo de personas mujeres o con diversidad sexual que además posee alguna de las siguientes condiciones de enfoque diferencial. • Población víctima del conflicto armado • Población desmovilizada / reincorporada • Población indígena • Población migrante y retornada

	• Población afrocolombiana • Población en condición de discapacidad • Mujeres Pospenadas • Madres comunitarias • Madres cuidadoras de personas con discapacidad • Joven (16 a 26 años) y adulto mayor (60 o más años).
	Emprendimiento localizado en zona geográfica priorizada (Zonas rurales o Municipios categoría 6).
	Emprendimiento que demuestra conocimientos certificados relacionados con su unidad de negocio.
	Asistencia a la formación cuatro (4) horas de la cátedra EJE OPORTUNIDADES Escuela de Liderazgo y Formación en género y (4) horas entre las cátedras EJE VIDA y EJE VOZ.
TOTALES PESO INCLUSIÓN SOCIAL 25 PUNTOS	

INCLUSIÓN PRODUCTIVA	
	Variables a evaluar
VALOR AGREGADO A GENERAR CON LA POSTULACIÓN	Tiempo de experiencia relacionada con el emprendimiento mínimo un año comercializando el producto o servicio
	Emprendimiento con más de un canal para la atención de sus clientes**.**
	Valor agregado (Nuevo producto o servicio, nuevo proceso y comercialización).
	Posee punto de venta o establecimiento comercial para la comercialización y/o venta de sus productos y/o servicios.
	Con la postulación se lograrán la vinculación a un encadenamiento productivo local, regional o nacional.
TOTAL PESO INCLUSIÓN PRODUCTIVA 50 PUNTOS	

INCLUSIÓN FINANCIERA	
	Variables a evaluar
EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS	Identificación clara de margen de utilidad por producto o servicio con la incorporación de la Maquinaria y Equipo solicitada.
	Inversión costo eficiente (razón aporte MUJERES COMO TÚ/cantidad de personas beneficiadas directas).
	% de incremento de las ventas.
	Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente.

	La unidad de negocio individual o colectiva esta formalmente constituida (Posee certificado de existencia y representación legal).
TOTALES PESO INCLUSIÓN SOCIAL 25 PUNTOS	

TOTAL 100 PUNTOS

Las variables que se evaluaron en cada criterio tuvieron un peso relativo (puntaje máximo posible a obtener) y una calificación (resultado de la evaluación de la propuesta y sus documentos anexos), y fueron las siguientes:

Las personas u organizaciones beneficiarias finales fueron seleccionadas atendiendo el puntaje obtenido, de mayor a menor, en la evaluación técnica, no pudiendo en ningún caso obtener un puntaje inferior a **70 puntos.**

En los casos de empate, se realizó la selección por orden de presentación de las postulaciones, es decir, de acuerdo con el número de registro o radicación a través del correo electrónico descrito en el numeral 6 de la presente invitación, siendo elegido el que primero lo haya hecho.

El equipo encargado de implementar las herramientas de evaluación estuvo conformado por el personal de la **Fundación TAC-TIVA**, quienes asumieron esta responsabilidad tras recibir una **capacitación exhaustiva**. Durante estas sesiones, se les proporcionó una explicación detallada sobre la metodología y el uso adecuado de las herramientas de evaluación, asegurando así una aplicación uniforme y acorde con los estándares establecidos.

Estas capacitaciones fueron diseñadas para garantizar que el equipo comprendiera plenamente los objetivos del proceso, así como los criterios técnicos necesarios para evaluar de manera objetiva y precisa cada postulación. El compromiso del equipo de la Fundación TAC-TIVA fue fundamental para mantener la transparencia y efectividad del proceso de selección.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las sesiones de capacitación realizadas con el equipo de trabajo, que documenta este importante paso en la implementación de la metodología.

Para respaldar la información sobre la metodología y las herramientas empleadas en la Actividad N. 3.3, *Asistencia técnica para la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos*, se adjunta como soporte, para su validación, el Anexo CARPETA No. 3.3 del Informe General de Avance No. 3, donde se detallan los siguientes resultados:

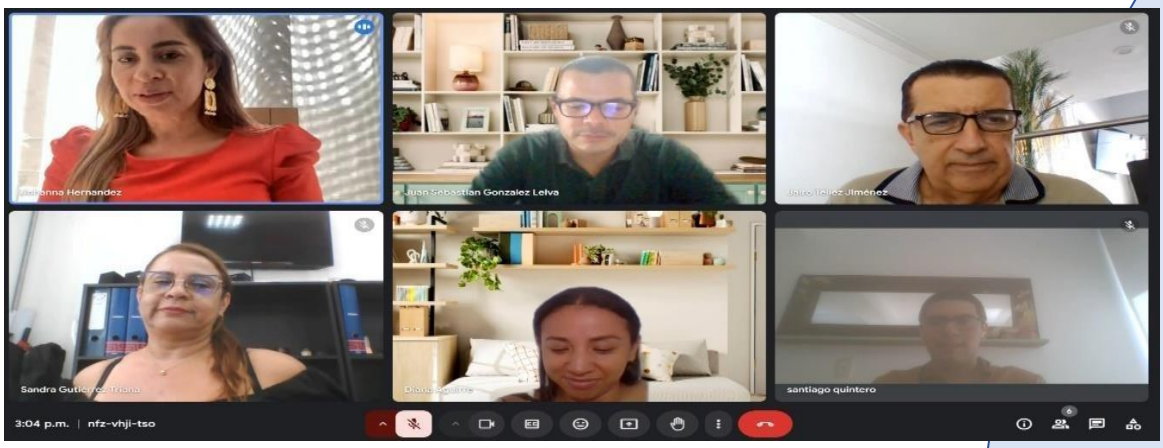
3.3.2. Formato de registro de radicación de postulaciones (Es aplicado para las 216 postulaciones)

3.3.3. Formato de evaluación documental (Es aplicado para las 216 postulaciones)

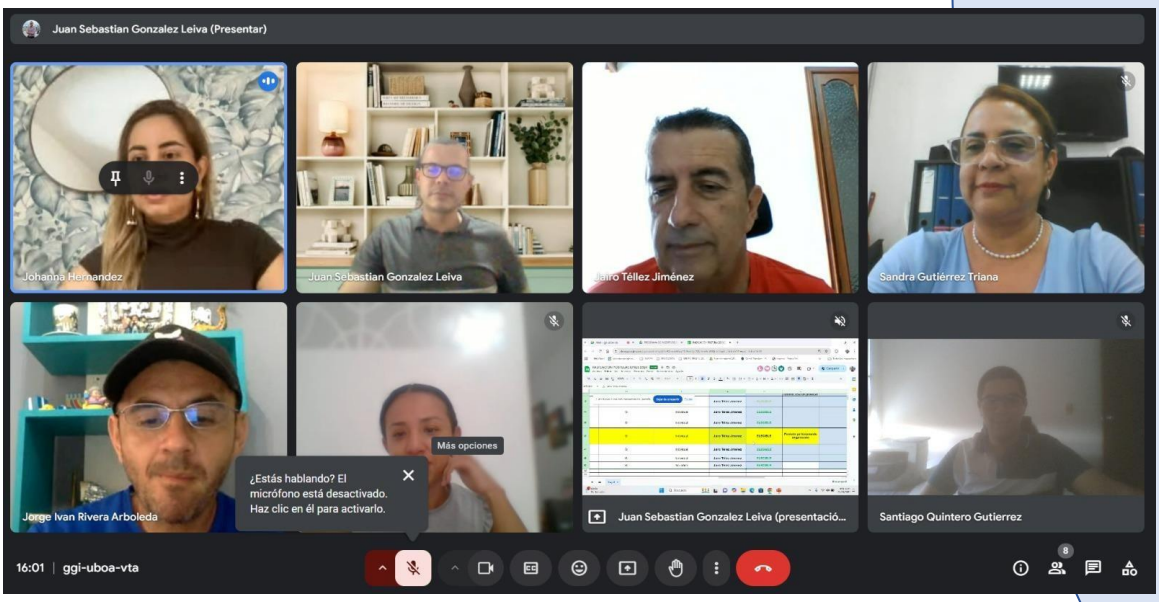
3.3.4. Formato de evaluación técnica (Es aplicado para 73 postulaciones ELEGIBLES)

3.3.5. Acta de comité de evaluación (Se aplicará para 39 postulaciones aprobadas).

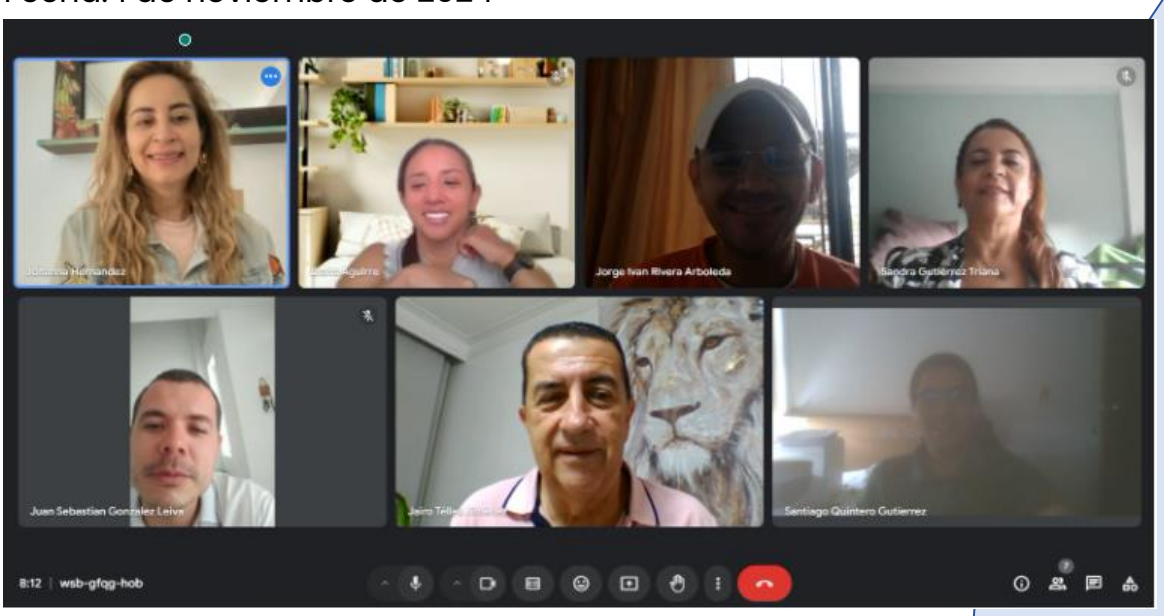
Fecha: 21 de octubre de 2024



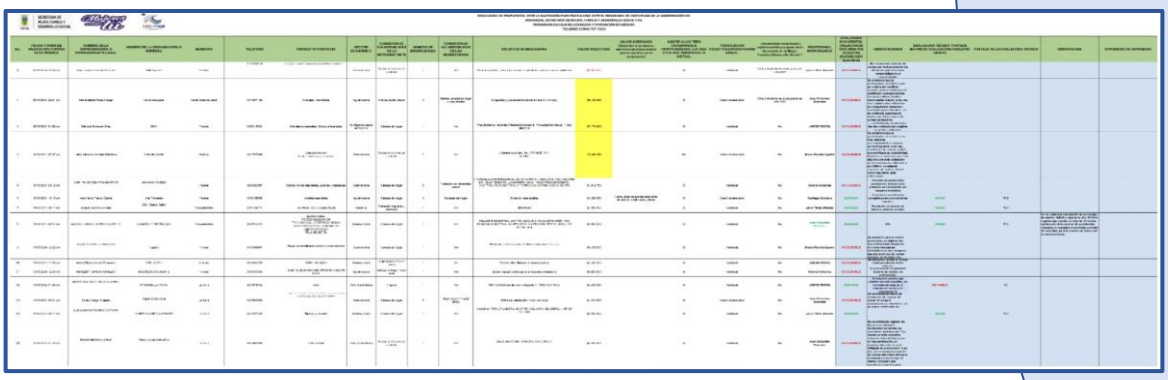
Fecha: 26 de octubre de 2024



Fecha: 1 de noviembre de 2024



2. Principales resultados cuantitativos en el proceso de la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos.

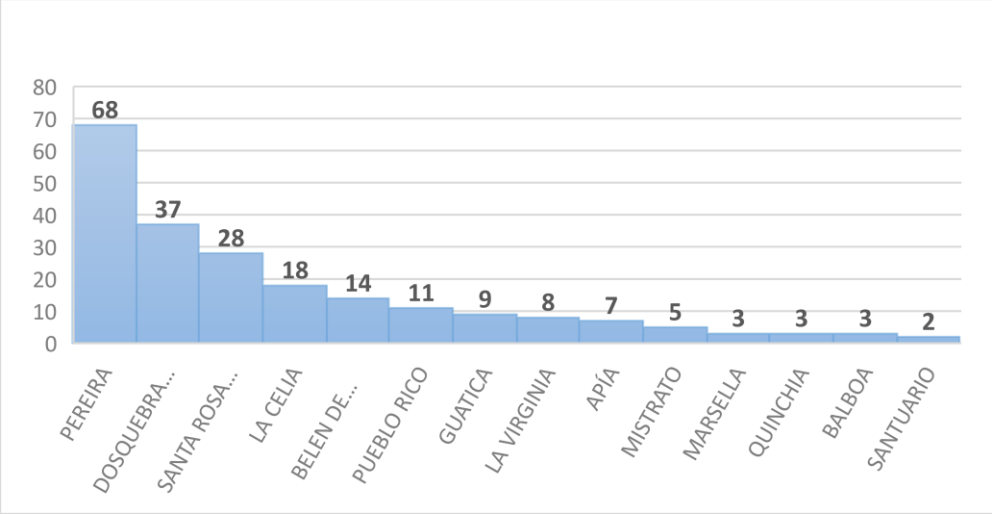


Es fundamental destacar que se recibieron un total de **216 postulaciones**, las cuales quedaron evidenciadas en el **formato de registro**, reflejando una notable participación en los **14 municipios** del departamento de Risaralda. Esta amplia acogida evidencia el interés y la motivación de las

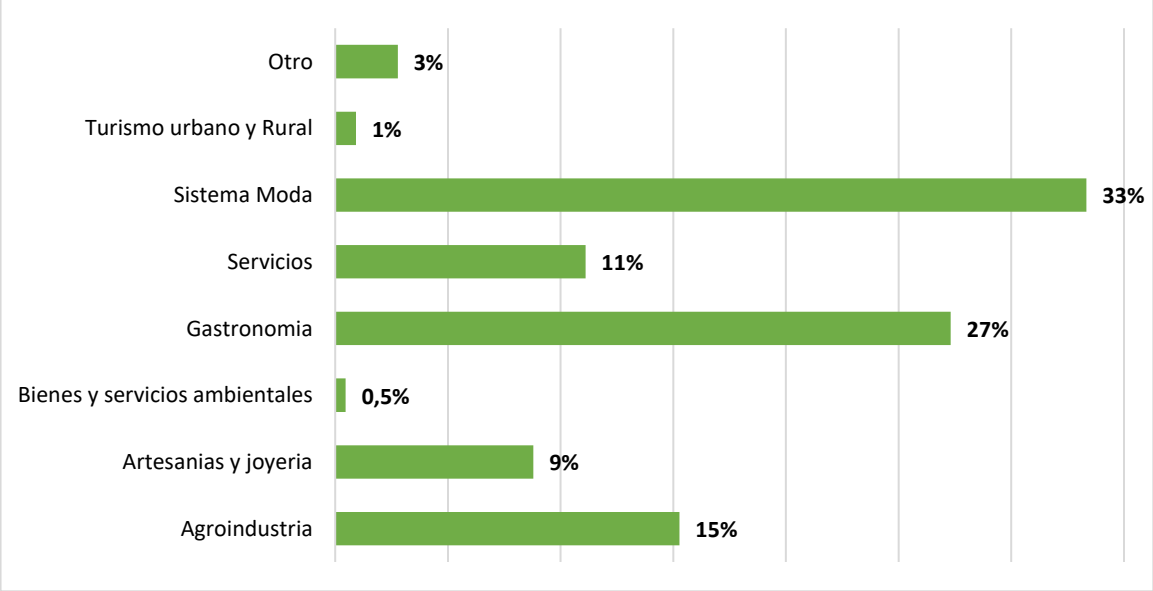
y los participantes provenientes de diversos sectores económicos, quienes identificaron en esta iniciativa una oportunidad para fortalecer sus proyectos productivos y alcanzar sus objetivos de desarrollo.

La diversidad de las postulaciones no solo demuestra el compromiso de las comunidades locales, sino también el alcance territorial del programa, el cual logró involucrar tanto a zonas urbanas como rurales. A continuación, se presentan los gráficos que ilustran la distribución de las postulaciones por municipio y sectores, permitiendo visualizar las dinámicas de participación en cada región.

Postulaciones por Municipio:



Postulaciones por sectores:



A las **216 postulaciones recibidas** se les aplicó la **primera herramienta de evaluación documental**, cuyo procedimiento fue detallado al inicio del informe. Esta herramienta permitió realizar una revisión exhaustiva de los requisitos establecidos, clasificando las postulaciones en dos categorías: **elegibles** y **no elegibles**.

Como resultado del proceso de evaluación, se identificaron un total de **73 postulaciones elegibles**, que cumplieron con todos los criterios exigidos, y **143 postulaciones no elegibles**, las cuales no lograron satisfacer los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia.

A continuación, se presenta un desglose de las personas seleccionadas como **elegibles**, destacando aquellas que avanzaron a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

No.	NOMBRE DE LA EMPRENDEDORA O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR ECONÓMICO	POSTULACION COLECTIVA/ASOCIATIVA /INDIVIDUAL	*EVALUACIÓN DOCUMENTAL* (RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTO) (ELEGIBLE/NO ELEGIBLE)
1	ANA MARIA FRANCO GARCIA	ANA POMADAS	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA/ASOCIATIVO	**ELEGIBLE**
2	MARIA ARACELLY ISAZA ALVAREZ	FINCA BELLA VISTA	LA CELIA	OTRO (CAFICULTURA AGROINDUSTRIA)	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
3	GUILEYI CASTAÑO MORALES	GIGI BEAUTY SALON	DOSQUEBRADAS	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
4	MONICA JHOANA OSPINA AGUDELO	MJ MODA Y DISEÑO SAS	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
5	LUZ AMPARO TORRES MOTATO	CONFECCIONES AMPARITO	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
6	MARYORI RODRÍGUEZ AGUDELO	MAMIFOOD	PEREIRA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
7	CRUZ DEL VALLE MENDOZA MILLÁN	ARTESANÍAS KAJI	PEREIRA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
8	LINA MAGNOLIA GIRALDO BARRETO	CREACIONES FINA COQUETERIA	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
9	CECILIA CORDOBA PEREA	MODA DALIA	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
10	LUZ DARY BERMÚDEZ AGUIRRE	HELADERÍA NICE CREAM	LA VIRGINIA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
11	DEISY ELIANA OBANDO CARDONA	SOELY	DOSQUEBRADAS	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
12	ANA OLIVA RESTREPO CORREAL	DELICIAS LUZMA	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	**ELEGIBLE**
13	JULIANA LEMUS OSPINA	EL TALLER DE JULIANA	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
14	NORA LIBIA VALENCIA VELÁSQUEZ	LA HUERTA DE LA NENA	SANTA ROSA DE CABAL	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	***ELEGIBLE***

15	MARTA LORENA ARIAS OROZCO	BOLSOS REVELO	PEREIRA	SISTEMA MODA	COLECTIVA	ELEGIBLE
16	ESTEFANIA ECHEVERRI GUERRERO	DULCE CAFETAL	LA VIRGINIA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
17	ALBA INES PAMPLONA ORTIZ	COSTURAS ALBITA	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
18	DIANA MARIA ARIAS MONSALVE	CONFECCIONES DIANA ARIAS	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
19	BIBIANA NARANJO PEREZ	DISEÑO Y CONFECCIÓN VMG	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMA MODA	COLECTIVA/ASOCIATIVO	ELEGIBLE
20	ANA CECILIA DAZA MONTENEGRO	SUEÑOS Y STILOS	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
21	CARMEN KATYA DOVAL RUIZ	FIBRAREPAS ARY	DOSQUEBRADAS	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
22	OLFA YULIANY ESCOBAR CASTRO	CONFECCIONES CANELA	LA VIRGINIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
23	JOHANA PATRICIA DE FREITAS PÉREZ	DE FREITAS	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
24	GLORIA ELENA VELÁSQUEZ RAMIREZ	GV CREACIONES	APÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
25	CRUZ MARIA RENTERIA	CHORICHUZOS CRUZ	PUEBLO RÍCO	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
26	YAMILET DAYANA MARTINEZ RAMÍREZ	COSTURA CON ESTILO	GUÁTICA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
27	LAURA FRANCO MEJIA	D'LALA CANDIES	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
28	LUZ ADRIANA HERNANDEZ QUINTERO	ADRIANA STYLES.	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	COLECTIVA	ELEGIBLE
29	ANA MARIA RESTREPO RESTREPO	AREMIX	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	ELEGIBLE
30	MARYNELLY CASTRO VERA	CACHARRERÍA Y PAPELERÍA JOTA	PEREIRA	SERVICIOS	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
31	IRMA CECILIA PARRA ARENAS	EL ROCIO	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
32	SONIA PATRICIA BUCHELI BASTIDAS	BASHELY ARTE Y MANUALIDADES , PAPELERÍA CREATIVA	GUÁTICA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
33	MARLYN JOHANNA GUEVARA LADINO	SWEET STYLISH	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
34	GLORIA ELENA CANO GARCÍA	CONFECCIONES MAXVIAN	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE
35	MARIA SAMIRNA LLOREDA GUAPACHA	SAWY PRODUCTOS	DOSQUEBRADAS	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	ELEGIBLE

		DEL PACIFICO CHOCOANO				
36	MARTA LUCIA TUBERQUIA TUBERQUIA	NUEVOS DISEÑOS	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
37	VALENTINA PÉREZ OQUENDO	TIENDA DE CAFÉ TIERRA FRÍA S.A.S ZOMAC	MISTRATÓ	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	**ELEGIBLE**
38	LEIDY JOHANA RESTREPO GARCIA	FRUTA CONGELADA LA GRANJA	SANTA ROSA DE CABAL	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
39	KAREN VANESA MONTOYA CELIS	CIRO CANDY FOODS	SANTA ROSA DE CABAL	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
40	CLAUDIA LORENA MEJIA CANO	DETALLES LOREN	BELÉN DE UMBRÍA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
41	ANGELICA MARÍA ARCE VANEGAS	ARTEYMARKET	DOSQUEBRADAS	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
42	KATY LORENA ANGULO CASTRO	EMPANADAS LA TENTACION DE KATY.	LA CELIA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
43	ELIANA CONSTANZA CARDONA	SO CUTE- CREANDO JUNTOS	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
44	CINDY JULIANA JARAMILLO PULGARIN	SJ ACCESORIOS ARTESANALES	GUÁTICA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
45	MERCEDES SERNA QUINTERO	CLINICA DE ROPA Y CONFECCIONES MERCE	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
46	MARÍA VERÓNICA TAPIA HUNT	VERO:	PEREIRA	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
47	CLAUDIA MARIA GARCIA TABARES	LOMBRISAR	SANTA ROSA DE CABAL	BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
48	MARIA DEL CARMEN HENAO LOPEZ	PRODUCTOS ARTE MUJER CELIANES	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
49	MARY LUZ MOLINA ZAPATA	JERUEL FAST FASHION	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
50	JULIANA ARANGUREN CÁRDENAS	JULI CREA CON RESINA	DOSQUEBRADAS	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
51	KATERY JARIETH ALBORNOZ VALENCIA	GASTRONOMÍA Y BEBIDAS ANCESTRALES KATRE	DOSQUEBRADAS	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**

52	ERIKA RIOS ZULETA	EIAJE	APÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
53	MANUELA CARDONA OSORIO	AURORA	PEREIRA	SISTEMA MODA	COLECTIVA	**ELEGIBLE**
54	LUISA FERNANDA RESTREPO ZAPATA	ROSAMÍA CAFÉ & TRADICIÓN	PEREIRA	SERVICIOS	COLECTIVA	**ELEGIBLE**
55	ROSA AMELIA OCAMPO	CAFÉ DE MI CAMPO	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
56	JENNY MARÍA DELGADO CARDONA	TALLER DE SUEÑOS	PEREIRA	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
57	ADRIANA MARIA LÓPEZ CARDONA	CONFECCIONES ADRI	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
58	BEATRIZ ELENA CASTRILLON	BETTY STORE	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
59	JOSÉ GREGORIO FERNÁNDEZ DURAN	CAMALEÓN	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
60	LINA MARCELA SUÁREZ FLÓREZ	AMAVI CENTRO DE ESTÉTICA	PEREIRA	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
61	YULIANA ANDREA TORRES CARVAJAL	UNIFORMIS	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
62	DANIELA CADAVID QUINTERO	DASEN	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
63	DIANA CAROLINA PRADO LOPEZ	MAXCAKES PASTELERÍA	PEREIRA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
64	ZORAIDA JOSEFINA ALBERTI ROJAS	CLÍNICA DE GAFAS ALFA	DOSQUEBRADAS	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
65	ALEJANDRA ROJAS GUARÍN	AMARU COFFEE	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
66	MARIA MAGDALENA UTIMA AGUDELO	QIMERA, CAFE AL PASO	QUINCHIA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
67	BLANCA EDITH RUBIO RODRÍGUEZ	SARAYALAHYA	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
68	ANA MARÍA ZULETA GARCÉS	LENTE AZUL	SANTUARIO	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
69	CAMILA DELGADO CARDONA	ARTE AZUL	APÍA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
70	MARITZA FLÓREZ ACOSTA	ANAHÍ	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
71	LEIDY VIVIANA ARIAS DUQUE	AJIZA PICANTES	PEREIRA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**

72	MELANI OGLI ARRIETA OLIVARES	LA POBLANITA	SANTA ROSA DE CABAL	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**
73	MANUELA RODRÍGUEZ FRANCO	VERANO FRESCO	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**ELEGIBLE**

Dando continuidad al proceso de evaluación, se procedió a la aplicación de la **herramienta de Evaluación Técnica**, diseñada para analizar en detalle cada una de las respuestas consignadas en el formato de postulación. Este análisis se llevó a cabo considerando los criterios establecidos, asignando una puntuación específica a cada pregunta con base en los ejes de **inclusión social**, **inclusión productiva** e **inclusión financiera**.

La aplicación de esta herramienta permitió obtener una calificación integral para cada postulación, proporcionando una valoración objetiva del nivel de alineación de las propuestas con los objetivos del programa.

Este proceso resultó fundamental para determinar cuáles postulaciones cumplían con los estándares necesarios para ser **APROBADAS** y cuáles no lograban alcanzar dichos requisitos, clasificándose como **NO APROBADAS** por el **Comité Técnico**.

Este riguroso enfoque garantizó que las decisiones tomadas fueran justas, transparentes y fundamentadas en criterios previamente definidos, fortaleciendo la legitimidad del proceso de selección.

El proceso de evaluación y selección de beneficiarias finales se hizo directamente por la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo social de la Gobernación de Risaralda a través del Comité Técnico de Evaluación como máxima instancia de decisión.

El comité en pleno luego de implementarse las herramientas técnicas desarrolladas para realizar el proceso de evaluación de las postulaciones realizadas ante el Programa de Incentivos Mujeres como tú 2024 seleccionaron como beneficiarias las siguientes propuestas hasta agotar los recursos:

No.	NOMBRE DE LA EMPRENDEDORA O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR ECONÓMICO	POSTULACION COLECTIVA/ASOCIATIVA/INDIVIDUAL	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	APROBADO (HASTA AGOTAR RECURSOS)
1	ANA OLIVA RESTREPO CORREAL	DELICIAS LUZMA	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	**95,2**	APROBADO
2	LUISA FERNANDA RESTREPO ZAPATA	ROSAMÍA CAFÉ & TRADICIÓN	PEREIRA	SERVICIOS	COLECTIVA	**95,2**	APROBADO
3	VALENTINA PÉREZ OQUENDO	TIENDA DE CAFÉ TIERRA FRÍA S.A.S ZOMAC	MISTRATÓ	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	**93,6**	APROBADO
4	MARY LUZ MOLINA ZAPATA	JERUEL FAST FASHION	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**93,6**	APROBADO
5	MANUELA RODRÍGUEZ FRANCO	VERANO FRESCO	PEREIRA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**89,8**	APROBADO
6	CRUZ MARIA RENTERIA RENTERIA	CHORICHUZOS CRUZ	PUEBLO RÍCO	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**89,6**	APROBADO
7	ROSA AMELIA OCAMPO	CAFÉ DE MI CAMPO	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**89**	APROBADO
8	IRMA CECILIA PARRA ARENAS	EL ROCIO	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**88,4**	APROBADO
9	MARIA MAGDALENA UTIMA AGUDELO	QIMERA, CAFE AL PASO	QUINCHIA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**87,2**	APROBADO
10	SONIA PATRICIA BUCHELI BASTIDAS	BASHELY ARTE Y MANUALIDADES , PAPELERÍA CREATIVA	GUÁTICA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**86,4**	APROBADO
11	ANGELICA MARÍA ARCE VANEGAS	ARTEYMARKET	DOSQUEBRADAS	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**86,4**	APROBADO
12	MARITZA FLÓREZ ACOSTA	ANAHÍ	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**86,2**	APROBADO

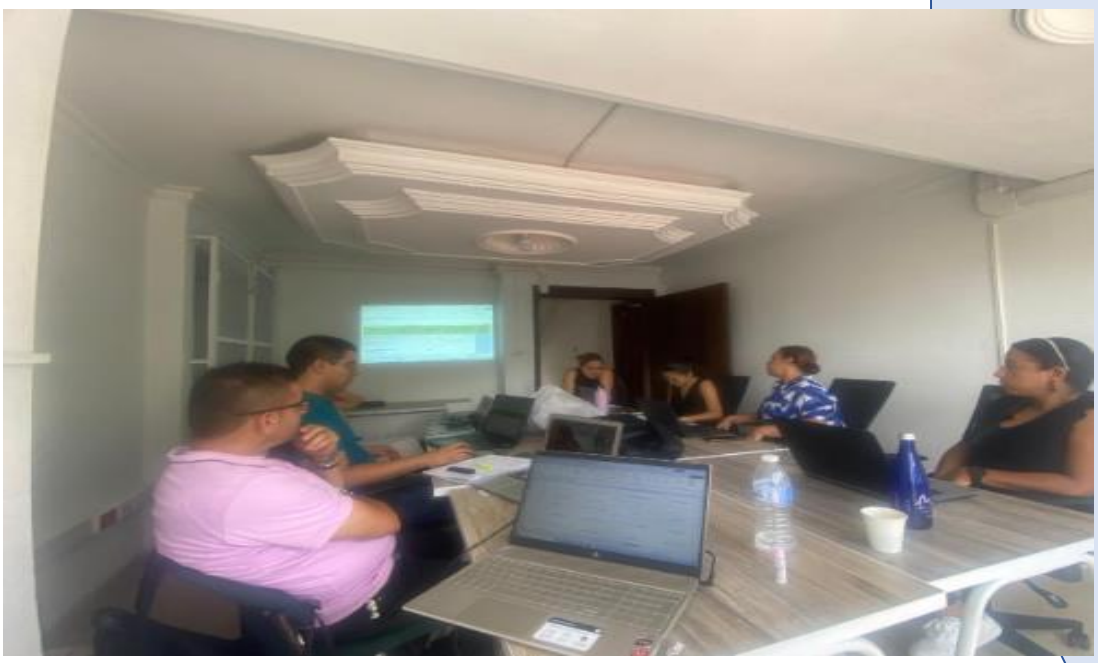
13	LAURA FRANCO MEJIA	D'LALA CANDIES	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**84**	APROBADO
14	ELIANA CONSTANZA CARDONA	SO CUTE- CREANDO JUNTOS	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**83,2**	APROBADO
15	ERIKA RIOS ZULETA	EIAJE	APÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**83,2**	APROBADO
16	MELANI OGLI ARRIETA OLIVARES	LA POBLANITA	SANTA ROSA DE CABAL	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**83,2**	APROBADO
17	MERCEDES SERNA QUINTERO	CLINICA DE ROPA Y CONFECCIONES MERCE	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,5**	APROBADO
18	JULIANA LEMUS OSPINA	EL TALLER DE JULIANA	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
19	ALBA INES PAMPLONA ORTIZ	COSTURAS ALBITA	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
20	OLFA YULIANY ESCOBAR CASTRO	CONFECCIONES CANELA	LA VIRGINIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
21	LUZ ADRIANA HERNANDEZ QUINTERO	ADRIANA STYLES.	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	COLECTIVA	**82,4**	APROBADO
22	DANIELA CADAVID QUINTERO	DASEN	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
23	BLANCA EDITH RUBIO RODRÍGUEZ	SARAYALAHYA	SANTA ROSA DE CABAL	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
24	ANA MARÍA ZULETA GARCÉS	LENTE AZUL	SANTUARIO	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
25	CAMILA DELGADO CARDONA	ARTE AZUL	APÍA	ARTESANIAS Y JOYERIA	INDIVIDUAL	**82,4**	APROBADO
26	CLAUDIA MARIA GARCIA TABARES	LOMBRISAR	SANTA ROSA DE CABAL	BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	INDIVIDUAL	**82**	APROBADO
27	KATY LORENA ANGULO CASTRO	EMPANADAS LA TENTACION DE KATY.	LA CELIA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**81,2**	APROBADO
28	KATERY JARIETH ALBORNOZ VALENCIA	GASTRONOMÍA Y BEBIDAS ANCESTRALES KATRE	DOSQUEBRADAS	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**81,2**	APROBADO
29	MANUELA CARDONA OSORIO	AURORA	PEREIRA	SISTEMA MODA	COLECTIVA	**81,2**	APROBADO

30	ANA MARIA RESTREPO RESTREPO	AREMIX	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA	**81,16**	APROBADO
31	ANA MARIA FRANCO GARCIA	ANA POMADAS	PEREIRA	AGROINDUSTRIA	COLECTIVA/ASOCIATIVO	**80,4**	APROBADO
32	GLORIA ELENA VELÁSQUEZ RAMIREZ	GV CREACIONES	APÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**80**	APROBADO
33	ZORAIDA JOSEFINA ALBERTI ROJAS	CLÍNICA DE GAFAS ALFA	DOSQUEBRADAS	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**80**	APROBADO
34	LUZ AMPARO TORRES MOTATO	CONFECCIONES AMPARITO	LA CELIA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**79,2**	APROBADO
35	ESTEFANIA ECHEVERRI GUERRERO	DULCE CAFETAL	LA VIRGINIA	AGROINDUSTRIA	INDIVIDUAL	**79,2**	APROBADO
36	JENNY MARÍA DELGADO CARDONA	TALLER DE SUEÑOS	PEREIRA	SERVICIOS	INDIVIDUAL	**79,2**	APROBADO
37	LEIDY VIVIANA ARIAS DUQUE	AJIZA PICANTES	PEREIRA	GASTRONOMIA	INDIVIDUAL	**79,2**	APROBADO
38	CECILIA CORDOBA PEREA	MODA DALIA	DOSQUEBRADAS	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**78,4**	APROBADO
39	DIANA MARIA ARIAS MONSALVE	CONFECCIONES DIANA ARIAS	BELÉN DE UMBRÍA	SISTEMA MODA	INDIVIDUAL	**78,4**	APROBADO

A continuación, se presenta un registro fotográfico del proceso de evaluación y selección de beneficiarias finales se hizo directamente por la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo social de la Gobernación de Risaralda a través del Comité Técnico de Evaluación como máxima instancia de decisión.

Fecha: 5 de noviembre de 2024





3. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

- Se ha observado que aún existe poco interés por parte de las beneficiarias en leer los términos de referencia, lo cual representa una oportunidad de mejora. Es fundamental fomentar el hábito de la lectura dentro de los procesos de formación, ya que una mayor comprensión de los documentos les permitirá tomar decisiones más informadas y participar activamente en el proceso. Para lograrlo, se pueden implementar estrategias más dinámicas y atractivas, como talleres interactivos, resúmenes visuales y espacios de discusión, que faciliten la comprensión y motivación de las beneficiarias para involucrarse con los términos de referencia. Esto no solo mejoraría su nivel de participación, sino que también fortalecería su confianza y autonomía en el proceso de postulación.
- Trabajar de la mano con los enlaces o líderes de los 14 municipios representa una excelente oportunidad para fortalecer el proceso de postulación. Al capacitarlos como facilitadores, no solo se optimiza la resolución de dudas, sino que también se potencia el acompañamiento directo y cercano a las beneficiarias, lo cual genera un ambiente de confianza y colaboración. Estos enlaces o líderes, al ser actores clave en la comunidad, pueden ofrecer un apoyo más personalizado y efectivo, guiando a las beneficiarias en cada etapa del proceso de diseño del formato de postulación. Este enfoque no solo mejora la calidad de las postulaciones, sino que también promueve una mayor integración y empoderamiento de las beneficiarias, al sentir que cuentan con el apoyo de sus propios referentes locales.

- Diseñar capacitaciones específicas sobre los términos de referencia para trabajar con los beneficiarios es una estrategia clave para garantizar que todos comprendan claramente el formato de postulación. Al incorporar herramientas pedagógicas accesibles, como materiales visuales, ejemplos prácticos y dinámicas grupales, se puede facilitar la comprensión, especialmente para aquellas personas que enfrentan dificultades para leer o retener información. Estas capacitaciones deben convertirse en espacios interactivos, donde los beneficiarios no solo reciban información, sino que también puedan construir su propio formato de postulación de manera gradual y recibir el apoyo necesario para recopilar los documentos requeridos.
- Para futuros programas de incentivos, es fundamental dar mayor valor a las propuestas innovadoras, ya que aún se encuentran emprendimientos con poca innovación o con un valor agregado poco claro. Es importante identificar y promover aquellas iniciativas que realmente aporten soluciones novedosas y diferenciadoras, ya que esto incrementa el impacto y la sostenibilidad de los proyectos. Además, se debe trabajar de manera más profunda con las participantes para que comprendan la importancia de resaltar su valor agregado. Esto puede lograrse a través de capacitaciones y herramientas específicas que les permitan identificar y comunicar de manera efectiva lo que hace único a su emprendimiento. Fomentar este enfoque no solo fortalecerá la calidad de las propuestas, sino que también contribuirá al desarrollo de una cultura emprendedora más creativa y competitiva.
- Se continúa observando una falencia en el análisis financiero de las propuestas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la formación en este aspecto clave. Es fundamental fomentar la cátedra del Eje Oportunidades en la parte financiera, diseñando un módulo específico que aborde de manera práctica los

aspectos financieros que se incluyen en el formato de postulación. Este módulo debe ser interactivo y centrado en el desarrollo de habilidades financieras básicas, como la elaboración de presupuestos, la proyección de ingresos y gastos, margen de utilidad e incremento en ventas. Al proporcionar a las beneficiarias herramientas y conocimientos claros en esta área, se potenciará la calidad de sus propuestas y se aumentarán sus posibilidades de éxito, tanto en el proceso de postulación como en la sostenibilidad de sus emprendimientos.

- Incorporar en los términos de referencia de postulación, una normatividad que permita validar para los emprendimientos asociativos, cuáles son sus integrantes, con el propósito de evitar duplicaciones de postulaciones y garantizar transparencia en el proceso de selección.
- Modelo de Entrega de Propuestas y Evaluación Financiera, desarrollar un modelo o ejemplo estándar para la entrega de propuestas, es decir, en la socialización de los términos de referencia, proyectarles a los y las asistentes, un ejemplo de una propuesta con toda la documentación requerida, incluyendo:
  - Componente financiero detallado.
  - Soportes de ventas y proyecciones.
- Invitar a población seleccionada a charlas de socialización para, realizar motivación y despejar dudas a los y las participantes con el propósito de compartir experiencias exitosas.
- Realizar reuniones previas con enlaces de cada municipio y/o gestoras sociales para ampliar convocatorias futuras, con el fin de mejorar las asistencias y fortalecer redes de colaboración.
- Una de las lecciones más importantes fue la necesidad de simplificar los formatos, formularios y requisitos del programa. Las emprendedoras, en muchos casos, no cuentan con experiencia previa en procesos administrativos complejos, lo que puede generar confusión y desmotivación. Al implementar un lenguaje

claro, conciso y formatos visualmente amigables, se facilitó la comprensión y participación.

- Capacitación en Finanzas para la Toma de Decisiones Informadas, muchas de las beneficiarias mostraron un interés genuino por aprender más sobre finanzas, pero las capacitaciones iniciales no fueron lo suficientemente profundas para cubrir las necesidades específicas de gestión financiera de sus negocios.
- Enfoque en el Acompañamiento Personalizado, las emprendedoras que recibieron asesorías individuales lograron implementar los conocimientos adquiridos de manera más efectiva. Por ello, es clave incluir un componente de mentoría continua en futuros programas, donde cada emprendedora tenga acceso a un asesor para resolver dudas y ajustar estrategias según las necesidades de su negocio.

7. PROFESIONALES A CARGO DEL INFORME

FACILITADOR LÍDER

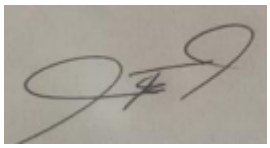
NOMBRE COMPLETO: Juan Sebastián González Leiva

FIRMA: 

ESTUDIOS: Administrador de Negocios Internacionales

EXPERIENCIA: Más de 10 años de experiencia profesional en la coordinación y gestión de áreas administrativas, atención a población vulnerable y gestión de procesos tanto en sectores productivos como de servicios.

NOMBRE COMPLETO: Jairo Agustín Téllez Jiménez

FIRMA: 

ESTUDIOS: Economista con diplomado en alta gerencia. EXPERIENCIA: Por más de 30 años he trabajado en el sector financiero y real en cargos gerenciales, en el sector público he sido tesorero en la Gobernación de Risaralda y en proyectos sociales inclusivos en el sector público.

NOMBRE COMPLETO: Diana Marcela Aguirre Saavedra.

FIRMA: 

ESTUDIOS: Administradora de negocios internacionales, formación en Responsabilidad Social (Curso Sello Red Ilumno) y metodología en el aprendizaje experiencial. EXPERIENCIA: Más de 10 años en la asesoría empresarial de proyectos de atención a poblaciones con enfoque diferencial, emprendimiento y desarrollo humano.

NOMBRE COMPLETO: Jorge Iván Rivera Arboleda.

FIRMA: 

ESTUDIOS: Economista de La Universidad Libre de Pereira; Especialista en Innovación Empresarial, estudios complementarios en Desarrollo Económico y Negocios Internacionales, amplia experiencia en la gestión del talento humano e implementación de ecosistemas de reconciliación (Modelos de Resocialización personal, familiar y Social) aplicados a ambientes empresariales y procesos de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Estudios complementarios en docencia universitaria, Responsabilidad Social empresarial y curso en Neuro-Liderazgo. Capacitador Senior y Asesor en generación de empleo e ingresos para mujeres en condición de vulnerabilidad, asimismo en Innovación, emprendimiento y habilidades blandas.

NOMBRE COMPLETO: Sandra Gutiérrez Triana

FIRMA: 

ESTUDIOS: Administradora de Empresas, Especialización en Gerencia deproyecto y maestría en Gestión y Dirección de recursos humanos.

Experiencia: Más de 12 años en la asesoría empresarial de proyectos sociales en entidades públicas.

NOMBRE COMPLETO: Santiago Quintero Gutiérrez

FIRMA: 

ESTUDIOS: Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira

Experiencia: Experiencia de 3 años en gestión documental y logística de proyectos de atención a población en condición de vulnerabilidad y/o enfoque de género.